

02/10/2015

Fiscalía de Curacaví explicó Ley de Responsabilidad Penal Adolescente a profesores de Liceo Presidente Balmaceda

Un total de 25 integrantes del cuerpo docente del Liceo Presidente Balmaceda asistieron a la charla que impartió el Fiscal Jefe de la Fiscalía Local de Curacaví, Cristian Cáceres, el pasado viernes 2 de octubre.

Durante la actividad, que se extendió por una hora y media, el persecutor detalló los alcances de la Ley de Responsabilidad Penal



Adolescente, las fases del proceso penal, la privación de libertad de los menores, las sanciones que se pueden aplicar y cómo el juez determina la pena.

Asimismo, Cáceres se refirió a las conductas de riesgo que pueden presentarse en el colegio como bullying, pornografía infantil, acoso sexual en redes sociales y tráfico, microtráfico y consumo de drogas.

En relación a este último aspecto, el fiscal hizo mención a la Ley 20.000, explicando las penas asociadas a los delitos de tráfico y microtráfico de drogas y las obligaciones aplicables a directores, inspectores y profesores en esta materia.

El taller se enmarca dentro del Plan de Interacción con la Comunidad, que desde 2011 realiza la Fiscalía Nacional para crear lazos de comunicación y cercanía con entidades sociales que colaboran en la persecución penal.